LA GRAN COMEDIA.

EL MEIOR ALCALDE EL REY, Y NO AY CVENTA CON SERRANOS.

De Don Antonio Martinez.

Personas que hablan en ella.

Don Fernando.
Don Alonso Infante.
Don Garcia Conde.
Montero criado.
Doña Eluira dama.
Anton.
Dominga Villana.
Mingollo Villano.
Olalla labradora.
Sando, y Mendo criados.
Sotelo criado.
Benito.

IORNADA PRIMERA.

Salen Don Fernando, y Montero huyendo.

d.Fer. Huye, que ya se cumpliò
mi gusto, vèn por aqui.
Mon. En fin la gozaste? *d.Fer.* Si.
Mon. Y sabe quien eres? *d.Fe.* No,
porque al pedir luz, matè
la vela, y que viene siento
fuerça en mi segimiento.
Sigueme, y calla.
Mon. Si harè *Vanse.*

Sale Doña Eluira.

d.El A Conde, a esposo, a mi biẽ,
a señor, yo vengo sola:
Criados, amigos, oia:
que ora durmiendo estèn
quantos me siruen? Rosendo,
Fonseca, Aldonza, Luzia:
Què es esto desdicha mia?
Don Garcia el Conde huyẽdo,
despues que el fruto ha gozado
tantos dias pretendido,
tantos meses defendido,
y tantos años guardado:
Ay cielos! no ay gente en casa?
Cri. Quien dà vozes a tal hora?
d.El Buenos criados.
Cri.a Señora:
Qual es assi quien te abrasa?
que sueño te ha despertado?
que desgracia ha sucedido?
que mala nueua has tenido?
que ladrones te han robado?
que sietes? *d.El* Desassossiego,
y todo lo que propones,
muertes, desdichas, ladrones,
agra-

© Biblioteca Nacional de España

agrauios, deshonra, y fuego;
seguid a vn hombre que aqui
con vna maraña nueua,
la mejor joya me lleua
que de mi sangre adquirí;
buscalde por essa huerta;
seguidle por esse valle.

Sale Mingollo villano.

Min. Esso si, gritar, y darle,
vna vez que esta despierta,
diga, que diabros la toma,
que par diez que me ha quitado
el sueño mas quillotrado
que ay desde Galicia a Roma:
soñaua yo que Dominga.
El No estoy para gracias necio.
Mi. Como de amalla me precio,
y me ha visto hecho vna guinda.
El. Ay cielo! que causa pudo
ausentar al Conde assi?
Mi. Ella, y yo.
El. Vete de aqui.
Mi. El vno, y otro desnudo
Estauamos, do dira.
E. Por muerto os lloro honor mio.
Mi. Quando menos en el rio.
El. Esto es amor?
Mi. Oyga acà;
agarreia de vna pata.
El. Ay sucesso mas atroz!
Mi. Y disparome vna coz,
que pienso que tengo chata
la nariz.
El. Quien de hombres fia,
llore como yo infeliz.
Mi. Yo que sin media nariz
me vide, y que se reia:
voyme a echar.
El No es el Conde
hombre que burla ha de hazer.
Mi. Y correr, y mas correr.
El. Si a su sangre corresponde,
y a mi honor, no será ingrato.
Mi. Hasta que al fin agarre.
El. Mas porque cielos! le fue?
Mi. Luchamos los dos vn rato
con mordiscones, y cozes.
El. Sin honor, no quiero vida.
Mi. Y quando la tuue assida,
despertaronme sus vozes. (rico.
El. No es mas noble, aunq̃ es mas
Mi. Y quando tener pensè
a mi Dominga, me hallè
dando voces al borrico.

Salen Don Garcia, y Sotelo

d. Ga. Tarde venimos Sotelo.
So. Tu Padre culpa ha tenido
de que te ayas detenido
hasta hora; pero el cielo,
que con sus luzes pequeñas,
faltas del Sol satisfaze,
para que la gozes, señas,
vna piedra al valcon tira,
pues son las señas vsadas
que amor responde a pedradas,
y saldra tu Doña Eluira.
d. Ga. Aqui villanos estàn.
El. Ay de mi!
Mi. Mueslama Eluira:
digame, porque suspira?
d. Ga. A Eluira nombrado han,
Sotelo, descubrirme?
So. Ya lo empieza a hazer el dia:
dile que eres Don Garcia,
que no es amante el que teme.
El. Quien a Don Garcia nombrò?
d. Ga. Quiẽ a Doña Eluira adora.
El. Sois vos Conde?
d. Ga. Si señora.
El. Ya mi pesar se acabò.
Mi. Pues ay gente, yo me escurro,
y a dormir me torno a echar:
mas si boluiesse a soñar,
y me hallasse con el burro? V. *El.*

© Biblioteca Nacional de España

El. Pues bien mio, que ocasion,
quando en licitos abraços,
el amor texiendo lazos,
o daua su posseſion,
os pudo hazer con tal prieſſa,
por dar a mi dicha juſtos,
a la mitad de los guſtos,
lebantaros de la meſſa?
ſi fue porque luz pedi,
porque mi gente llamè;
y declararlle intentè,
quien ha de ſer deſde aqui
dueño mio, y mi ſeñor,
poco agrauio os pude hazer
ſi mi eſpoſo haueis de ſer,
y en las ditas del amor,
dos vezes dà quien dà luego,
quando os publico me deis
lo que en ſecreto ofreceis,
y aſſegura mi ſoſsiego;
para que ha de eſtar ſecreto:
no ay Rey q̃ os vaya a la mano:
no ay padre que os ſea Tirano,
pues el vueſtro es tan diſcreto:
No me hablais?

d. Ga. Parad, ſeñora,
deſpertad, bolued en vos,
que no os entiendo por Dios,
ò aun eſtais durmiendo aora:
Yo culpaua mi tardanza,
y a cierta ocaſion preciſa,
quedando eſpacio a mi priſſa,
dà a mis deſdichas venganza;
pues coſijo de eſcucharos,
que alguno mas diligente
que yo en la ocaſion preſente,
pretendiò con engañaros
mis dichas deſvaratas;
porque yo en fee del concierto
que hizo ayer mi gozo cierto,
aora acabo de llegar.

El. Que dezis Conde? que es eſſo?

d. Gar. Sotelo ſerà teſtigo
de que la verdad os digo.

El. Si es que por quitarme el ſeſo
con la honra aueis trazado
aqueſſe enredo indiſcreto,
porque haze en vos el efeto,
que ſuele vn amor gozado:
teſtigo eſte lugar
del honor que me deueis,
quando villano negueis
la deuda, por no pagar
la noche que os encubriò
con luz, aunque es caſa muda
el ſilencio que os diò ayuda,
el cielo, Dios, vos, y yo,
que baſtò Conde, y cobrò
pues ſi el honor os fiè,
que me negais moſtrarè,
del modo que diò, y cobrò.

d. Ga. Yo Doña Elvira me olgara
que menor la deuda fuera,
porque aunque no la deuiera,
por ſer vueſtra la pagara;
pero acoſta del honor,
es muy cara, y no me atreuo
a pagar lo que no os deuo:
buſcad, ſeñora, al deudor,
que os lo deue, y hareis bien;
mas de mi moſtrad por donde,
y a Dios entre tanto.

El. Conde,
tratad mi fama mas bien,
que ſi os admiti apacible,
no me comenҫais eſtraña.

d. G. Yo os probarè, que ſe engaña,
y vereis, que es impoſible
lo que por ſer negligante
perdi, y me pedis: a Dios.

El. Eſto eſcuchais honra vos,
y no os vengais? oia, gente,
hortelanos deſta huerta,
venid, aqui eſtà el Ladron de

© Biblioteca Nacional de España

de mi fama, y opinion:
acudid, cerrad la puerta,
dadle muerte.
d.Ga. Doña Elvira,
que intentais con vozear?
El Ingrato Conde, probar
mi agrauio, y vuestra mentira.
Salen los Villanos y Domingo, Mendo y Sando, criados.
Men. El mismo pecado turba
al que al hazelle animo.
San. A la puerta no acertò.
Sor. Toda la villana turba
de esta huerta, y casa viene
con nosotros.
d.Ga. La espada
a cortar acostumbrada,
mi defensa a cargo tiene:
viue Dios rusticos!
Min. Palo,
que si os pego vn espeton
Do. Que buen t[illegible]le de ladron!
Min. Ay ya ladrones de raso?
d.Gar. No deis, señora, ocasion
a alguna temeridad:
quien os ha amado mi rad,
y me hurtò la bendicion,
porque yo, viuen los cielos!
que no ha vna hora que sali
de mi casa, y llego aqui
a confirmar con mis zelos
vuestro agrauio, y no querria
acrecentar vuestros daños
con desgracia.
El. No ay engaños
contra el honor, Don Garcia,
ni os valdrà, no siendo fiel,
el ser en esta ocasion
Conde.
Do. Ao, Conde y ladron!
Min. Ay ladrones de dosel,
de sitial, y aparador,
con mayordomo, y con coche,
que andan hurtando de noche,
y de dia a lo señor.
El. Ya que no quieren los cielos,
ni permiten mis desdichas,
guardar secreto a mi amor,
ni a mi derecho justicia.
Criados de aquesta casa,
vassallos de aquesta villa,
jardineros desta huerta,
oid las desgracias mas.
De Payo Sotomayor,
y doña Sancha de Limia
soy, puesto que desdichada,
vnica heredera hija:
murieronse al fin, dexando
su nobleza en cifra
en mi, y para conserualla,
que no dura si no es rica,
la villa de Carrazedo,
prados montes, sotos, viñas,
ganados de todas suertes,
possessiones, caserias,
mi dote hizieron copioso,
si con igual compañia,
reciprocando mi estado,
no me engañaràn mentiras:
la fama podrà dezir,
si ocasionè a la malicia,
a que agrauiando mi honor,
pasquines haga a mi vida.
Desta suerte conseruè
mi libertad muchos dias,
hasta que buscando ardides
para assaltalla la envidia,
vino assi a mi casa el Conde,
gouernador de Galicia,
Don Pedro de Traua, a quien
la nobleza deposita
sus blasones, y atributos,
y la virtud su justicia,

© Biblioteca Nacional de España

tru-

truxo consigo a sus hijos,
y entre ellos a Don Garcia,
este que degenerando
de su ser mi honor la estima
viome, y si amor, como dizen,
por los ojos aportilla
el alma su libertad,
vino a perder por la vista.
Puso, ay cielo! desde entonces
a mi voluntad sencilla,
cerco que durò dos años
sin perdonar baterias.
Mostrome en fin lisonjero,
lagrimas tan bien fingidas,
ansias tan bien ponderadas,
palabras tan mal cumplidas.
Creile, que amor gitano,
con las palabras hechizas,
persuadiendo por ensalmos,
y obligando con mentiras:
la comunicacion larga,
la importunacion prolija,
la frequencia poderosa
y la pretension antigua,
pudo en licitos deseos,
a fuerça de mil porfias,
a noche sacarme vn si,
que me ha de costar la vida.
Diome palabra de esposo,
si bien por algunos dias,
pidiò silencio a mi lengua,
porque de tener noticia
deste amor su padre el Conde,
me dixo, ocasionaria
pesadumbres, que a su ausencia,
y a mis penas dieslen prisa.
Prometilo, y señalè
para esta noche enemiga
el termino de sus gustos,
y el plazo de mis desdichas.
Entre el temor, y vergüenza,
de recelos combatida;
le aguardaua, sin fiar
secretos de tanta estima,
ni aun de la pequeña luz
que me ofrecio vna buxia,
que como es su llama lengua,
sospechè que lo diria;
hasta que assaltando el Conde
este quarto a escala vista,
mudo, y a escuràs lleuò
de mi honra las primicias.
Viendome yo ya su esposa,
y el alma como adiuina,
por assegurar libranças,
que mal cobra quien bien fia,
testigos de aquesta deuda
quise llamar, que aunque obliga
dar a solas, ya no pagan
sin escrituras, y firmas.
Pero apenas di vna voz,
pedi vna luz encendida,
quando el Conde alborotado,
dando tiempo a su malicia,
la luz matò rebocado,
haziendo la escala misma;
que en su amor torpe terciò,
complice viene de su hurto.
Baxele a atajar los pasos,
di vozes enternecidas,
despertè toda la casa;
y en fin las lagrimas mias
a buscaros me obligaron;
pero el cielo que castiga
tiranos, y honras ampara,
de suerte lo desatina,
que a mi presencia le torna
del modo que al homicida,
que creyendo que se alexa,
dà en manos de la justicia.
Criados, pues, de mi casa,
jardineros desta quinta,
si el pan que en casa comistes,
en vosotros lealtad cria,

© Biblioteca Nacional de España

si dais credito a mi llanto,
si mis penas os lastiman,
ò al violador dad la muerte,
ò a mi, si èl quereis que viua;
ò para que pague, hazed
prender en su persona misma;
mi honor es acreedor,
prendelde, que si porfia
q̃ por deudas no ha de ir preso,
quien ser hidalgo publica,
menos es que villano D Garcia,
pues ni obras paga, ni palabras
M. Si en ausencia de su dueño (quita
somos, Conde, los criados
a defendelle obligados,
y vn beneficio pequeño
es digno de justa paga,
no os espantarán estremos,
si con ellos pretendemos
que el honor se satisfaga,
y hemos de perder la vida,
antes que pierda su fama
quien sus criados nos llama.
Iu. La nobleza conocida,
del Conde Gouernador,
vuestro padre, quando entienda
que preso os quedais por prẽda
de quien os pide su honor,
vuestra ingratitud culpando,
nuestra ley ha de alabar,
y la justicia amparar,
que nos está administrando.
Mar. Pardiobre, si assi os andais,
que dexeis las hembras buenas,
no hazeis; son catar colmenas,
y luego las asufais?
El. Ved en lo que os resolueis,
Conde, que el Sol ha salido.
Gar. Ni me doy por ofendido
de lo que conmigo hazeis,
pues os ha la fee obligado
de la casa donde estais,
ni de lo que me imputais
estoy amigo culpado,
como afirma mi semblante.
Sale Ines criada con vn guante, y vna daga.
In. Dentro en la quadra, señora,
donde duermes, hallè aora
esta daga, y este guante;
deuiosele de caer
al agressor deste insulto,
para que no viua oculto
quien te prétende ofender.
Gar. El cielo boluiò por mi!
El. Ya ay testigos, Conde ingrato,
contra tu villano trato.
Gar. Satisfareos assi,
de que es verdad lo que digo:
La guarnicion es dorada,
y llana de aquesta espada;
si creeis este testigo,
siendo negra aquella suya,
y grauada, nuestras doy
de que culpado no estoy:
Hazed que esforro me arguya;
veis aqui que no me cabe,
ni con este otro conuiene;
dos señales rotas tiene
de sortijas, porque acabe
vuestra querella importuna
de ver que inocente vengo,
mirad si en la mano tengo,
señora, sortija alguna.
El. Auerigüe mi deshonra,
y en tan confusos estremos,
fuerça es Conde que quedemos
vos sin culpa, y yo sin honra.
Andad D. Garcia con Dios,
que aũque quedais deste engaño
libre, no lo estais dèl daño
que se me sigue por vos.
Gar. Aora el pesame os doy;
Dios que mi inocencia muestra
ha

© Biblioteca Nacional de España

hade voluer por la vuestra
confuso, y zeloso voy! *Vase.*

El. Perdido os lloro honormio,
la afrenta que os agrauiò;
este guante os arrojo
en senal de desafio,
armas os dà el que os desprecia;
mas, pues, no se halla el camino
de conocer a Tarquino,
dese la muerte Lucrecia,
y llorad por ignorante,
burlas que os hizo vn tirano,
que prometiendo os la mano,
solo os ha dexado el guãte. *Vas.*

Men. Lastimoso, y triste caso!

Sa Sueño parece que ha sido.

Min. Si quando ella dixo enuido,
ella respondiera palo,
y no quixera tan presto,
jugara con mas ventaja,
mas hechose en la varaja,
y por esso perdiò el resto.

Do. Vete a cabar ignorante.

Mi. Dominga, si yo os quillotro,

Do. Que?

Mi Dexarcos como ellotro,
vna daga, y luego vn guãte. *Vans.*

Salen Don Fernando, y Montero.

d. Fe. Anda no hagas caso de esso,
si a doña Eluira gozè
por tan dichoso sucesso,
sin que le sepa quien fue
quien la auia quitado el seso
con la honra, que temor
me puede causar cuidado?
yo no la he temido amor?
llegùe a caso de ley y dado,
del no esperado fauor?
hallè de la quinta abierta
la puerta falta, y fuerte
entrè de noche en la huerta,
que nunca soy perezoso
quando amor me abre la puerta;
sintieronme de vn balcon,
dixeron, ay và la escala,
y sin temer la ocasion,
subi a escuras a vna sala,
ganando la bendicion
a vn Conde, a quien oì nõbrar;
reconoci a Doño Eluira,
y al fin gòze por callar
lo que parece mentira,
y tu puedes sospechar;
pidiò luz a vna donzella
leuanteme alborotado,
encontrè al salir con ella,
y matando rebozado
la luz, por no ser por ella
conocido, al fin baxè
por donde al valcon subi:
si dichoso la goze,
que quieres?

Mon. Entonces fui,
señor, quien te acompañè,
y aora quien te aconseja,
que goces de la ventura
que amor en tus manos dexa,
para que tal hermosura
no quede de tí con quexa.

d. Fer. Ella es muger, y gozada
basta para aborrecella,
pues nunca de mi fue amada.

Mon. Siendo rica, noble, y bella,
no pudieras perder nada.

d. Fe. Yo, Montero, auia de hablar
dos vezes a vna muger?
bueno.

Mo. Opinion singular!
gran Turco debes de ser.

d. Fer. No soy, mas se le imitar,
dexa que pretenda aora
de esta Serrana diuina,
cortesana labradora,

© Biblioteca Nacional de España

co-

comarcana peregrina,
y en fin animada Aurora,
ya sabes que estoy Montero,
rematado por su amor.
Mo. Huelen todas a romero.
d. Fe. Y yo aueja de su flor,
labrar vn panal espero;
hame parecido bien,
y no corresponde mal,
ni me mira con desden.
Mo. Pues de seda, y de sayal,
tus gustos vestir se vèn,
oy que es dia de Santiago,
la veràs en esta hermita,
que estos Serranas en pago,
de que el yugo a España quita
que le puso el Godo, estrago,
cada año vienen deuotos,
y haziendo fiestas aqui,
cumplen nouenas, y votos.
d. Fe. Trae el Apostol tras si
mil peregrinos remotos;
mas oye que vàn viniendo
mil Serranos, y con ellas
la mia, que amaneciendo;
qual Alva entre las estrellas,
claueles viene esparciendo.
Salen las Serranas con cestas de flores cantando, y bailando.
Ca. Lindo es Abril a fee,
mas mijor el Apostole:
lindo es el Abril florido,
de rosa, y jazmin vestido,
y el Apostol es mas garrido,
que en somo el rozin se vè:
lindo es el Abril a fee, &c.
d. Fe. Lindo es Serrano el Verano,
que de flor viste el camino,
y no hablando a lo diuino,
porque todo soy humano,
mas lindo es mucho el jardin
de essa cara lisonjera,
donde la edad primauera,
de amor, de rosa, y jazmin,
hizo quadros las mexillas,
y de donde diera vfano
el alma a ser yo ortelano,
claueles, y marauillas.
Ola. Marauillas? pues estoy
yo acaso descolorida?
d. Fe. Marauillas de mi vida,
pues marauillado voy
de quan dura en mi fauor
mis penas os consideran.
Ola. Bueno; a Dios que nos esperã.
d. Fe. A tenerme vos amor,
escucharades mi mal.
Ola. Mire, señor D. Fernando,
para no andarnos cansando,
a ser su mercè mi igual,
ahorrandole el trabajo
que por mis amores tiene,
nos echarà el Sacristan
desde la trebuna a baxo.
d. Fe. Y si os doy palabra fiel
de esposo?
Ola. Mas boberias;
no vienen bien señorias
con la abarca, y el buriel.
d. Fer. Porque no, si tantos Reyes
que el mundo rigen, y admiran,
si en sus principios se miran
estar vnciendo los bueyes?
limpia sangre, y ser sencillo
teneis, y por esto os quiero.
Ola. Assi lo dixo el barbero
sangrandome de vn tobillo:
mas digame en buena fee,
que se casara conmigo?
d. Fe. En buena fee que os lo digo.
Ola. Vala el diablo a su merce.
d. Fe. Mas vos no quereis bien
solo por ser cauallero?

© Biblioteca Nacional de España

●. Mirad, si os quiero, ò no os quie
Dios lo sabe, y yo tābien: (ro,
Mas id a la hermita vos,
pues padre ha de estar allà,
que en hablandole, quizà
darà el si si està de Dios. *Vanse.*

Mon. Prouocado me has a risa;
loco, y rematado estàs;
palabra de esposo dàs
a vna Serrana de frisa,
y vna Doña Eluira dexas
de tela, que a cargo lleuas?

d.F. Ya estimo en mas frisas nueuas
que no telas, si son viejas;
gozela yo, y pida ciento
quando gozada me enoje;
y quien las palabras coje,
fia en aire, y guarda el viento:
Mas escucha, que ruido
Es aquel?

Dent Valgame el cielo!

Mon. Vn Cauallero en el suelo
yendo corriendo ha caido;
que el cauallo tropeçò
en vn tronco.

d Fer. A dalle ayuda,
es bien, Montero, que acuda:
Vèn, mas ya se leuantò,
y huyendo se fue el cauallo.

Sale el Infante Don Alonso de caza.

d. Al. Caro me pudo costar
el salir oy a cazar.
Ola, escudero, vassallo,
aquel cauallo tened.

d. Fer. D. Alonso es el Infante:
Ay sucesso semejante!
Corre, Montero.

Mon. A merced
juzgo estraña hallarme aqui:
Mas q̄ voy desde oy medrādo?

d. Fer. Gran, señor?

d. Al. O Don Fernando!
Vos sois?

d. Fer. Que es esto?

d. Alon. Cai
siguiendo vn oso, y pudiera
acontecerme peor.

d. Fer. Sentis algo, gran señor?

d. Al. Vn poco de agua quisiera.

d. Fer. Voy a pedilla a esta quinta.

d. Al. Quando el cauallo cayò,
la espada se me quebrò
saliendose de la cinta,
no me hallo vn punto sin ella.

d. Fer. Ni vn Principe, es justa ley,
que tan presto ha de ser Rey,
dexe jamàs de traella.
Pongase esta vuestra Alteza,
pues tal dicha ha merecido.

d. Al. Al auerla vos traido,
califica su fineza;
pero en fin basta ser vuestra:
El Castillo de Veluis os doy por (ella.

d Fer. Acudis
al valor que en vos se muestra.

d. Al. La daga.

d. Fer. Ya me la quito;
la bayna sola està aqui,
no sè donde la perdi,
estimauala infinito;
deuioseme de caer,
y siento aora el perdella,
que os quise seruir con ella.
El agua voy a traer.

d. Al. Ya es tarde, y estoy mejor.

Sale Montero.

Mon. Atado el cauallo dexo,
gran, señor, en aquel rexo.

d. Al. Sois, Fernando, cazador,
que assi acudis por aqui?

d. Fer. A caza, señor, andaua,
de vna fiera humana, y braba.

d. Al. Muger direis?

d. Fer.

© Biblioteca Nacional de España

d.Fer. Señor, si.
d.Al. Pues por aquesta aspereza?
Viue en esta quinta acaso?
d.F. Cõ mas humildad me abraso;
de la sierra es su belleza.
d.Al. Si os estoruo, no perdais,
Fernando, vuestra ventura,
que amor todo es coyuntura:
Gozalda, pues la buscais,
que presto vendràn aqui
mis cazadores.
d.Fer. No es justo,
gran señor.
d.Al. Este es mi gusto.
d.Fer. Verdad es que aora fuy
a vna fiesta combidado,
que toda aquesta montaña
haze al gran Patron de España,
sobre aquel verde collado
que santifica vna hermita.
d.A. Pues combidaos la Serrana?
d.Fer. Si, gran señor.
d.Al. Mas humana
es que vuestro amor publica:
Id con Dios, que podrà ser
que no se acabe sin mi
la fiesta.
d.Fer. Siendo esso assi,
dos fiestas podremos ver,
vna del Santo, y despues
la que con vos, señor, gana.
d.Al. Contad tãbien la Serrana,
y serán para vos tres.
Vase, y sale Don Garcia.
d.Gar. Gran, señor, sin mi a cazar?
d.Al. Por poco Conde os vẽgara,
si el cielo no me ayudara:
Vn oso pensè matar
que mi gente descubriò,
y quando le iba alcançando,
en vn tronco tropeçando,
conmigo el caualio diò:
mas saltando de la silla,
me valiò mi ligereza.
d.G. Guarde el cielo a vuestra Alteza
para amparo de Castilla.
d.Al. Viua mi madre, y señora,
muchos años, Conde amigo.
Salen Mingollo, y Dominga.
M. No heis de ir a la hermita, digo,
Dominga rezongladora.
Do. Pues soy vuestra muger?
Min. Si.
Do. Aun no nos hemos casado.
Min. Soy marido adelantado,
como tercio de alquiler.
Dom. Vos marido? mas nonada.
Min. Pardiez q̃ no heis de ir allà.
Do. Pardiez q̃ he de ir, aunq̃ vos
no querais.
Min. Pues juro a ños
de daros vna puñada.
Salen Mendo, Sando, y otros.
Men. Lastima es ver de la suerte
que nuestra pobre señora
està; desmayo se, y llora,
y huuiera se dado muerte,
sino estuuieran con ella.
San. Notable desgracia fue!
Men. Que gente es esta?
San. No sè.
Men. Mas la espada no es aquella,
cuya guarnicion conforma
con la daga del Autor
de este insulto: su labor
tiene, su hechura, y su forma.
San. Corred vos, id a auisar
a mi señora en tiempo tanto,
y procurad convocar
quanta gente huuiere en casa.
Men. A pedir albricias voy. *Vase.*
San. Su postrero dia es oy,
si con ella no se casa.
d.Al. Vendrà a gusta de mi suerte,
Con-

© Biblioteca Nacional de España

Conde, y luego nos iremos.
Min. Hao, que es aquesto?
Dom Callemos,
que pienso que es conueniente.
d. Al. Pero quien el dueño es
desta quinta?
d. Gar. Es de vna dama
desgraciada.
d. Al. Si el que ama
no corresponde cortès,
bien la llamais desgraciada.
d. Gar. Es D. Eluira, señor,
en sangre Sotomayor,
y en hermosura extremada;
yo sè que os admirara,
si gustais de ver lo que es.
d. Al. Dexaldo para despues,
que sale su gente acà.
Sale Doña Eluira, y sus Criados.
d. El Con el Conde D. Garcia
està.
Men. Y con tanto sossiego,
como sino fuera Autor
del agrauio que te ha hecho:
Mira si verdad te he dicho.
d. El. En lo primero que he puesto
los ojos, es en la espada,
que la metieron por ellos
los agrauios de su Autor;
la misma guarnicion veo
en ella, que en esta daga;
cierta la vengança tengo,
mi honor està a vuestra cuenta,
mi hazienda, y vida os ofrezco,
si aora la restaurais.
Men. Daos a prision, Cauallero.
d. Al. Como a prisiõ? conoceisme?
Maten mano.
d. Gar. Quitad, villanos.
d. El Ay, cielos!
el Infante D. Alonso
no es el que presente tengo?
si el Infante anoche fue
quien hizo al Conde tercero
del hurto de amor confuso,
y por no ser descubierto
huyò matando la luz.
Que dudo lo que haze cierto
el estar juntos los dos,
y los testigos que tengo?
Apartaos vassallos mios,
y vos ilustre heredero
de la sangre de Borgoña,
y de Don Alonso el Sexto.
Como es possible, heredando
la sangre de tal abuelo,
que si los Principes son
Soles, y vos lo sois nuestro;
siendo Sol matais la luz,
y a escuras hagais excessos?
Los Reyes de quien venis,
a los que escalando vieron
honras de doncellas nobles,
dieron castigos seueros.
Cayoseos aquesta daga
quando falisteis huyendo;
como reynareis, si echais
la justicia por el suelo?
Para honrar vassallos leales,
descalçar el guante vemos
los Principes; pero vos
al contrario lo aueis hecho;
pues en vez de dar la mano,
alçando, y enobleciendo
vassallos, derribais honras
de leales, que os siruieron.
De esposo me diò palabra
el Conde; ved quan discreto
es, pues siendo esposo mio,
ha sido vuestro tercero.
Si assaltasteis esta noche
mi ya violado aposento,
que en talamo conyugal
esperaua el propio dueño:
Quan-

© Biblioteca Nacional de España

Quando negueis poderoso
las prendas en que hizo empeño
la fee que al cielo deueis,
apelando al mismo cielo,
presentarè por testigos
la guarnicion deste acero,
que al de essa espada conforma,
y este guante, en quien espero,
que a Dios tiene de dar vozes,
haziendo lenguas sus dedos,
que a mi vengança le obliguen,
ò a darme muerte a lo menos.
d. Al. De vuestro modo de hablar,
he colegido el sucesso,
por consequencias obscuras,
señora, del pesar vuestro.
La espada que me condena,
me dize quien es el reo
de vuestro agrauio, y mi enojo,
que espero remediar presto.
Dadme aquessa daga, y guante,
por testigos verdaderos,
que conuençan al culpado,
de quien ya noticia tengo.
Id esta tarde a la hermita
del Apostol Zebedeo,
donde se juntan festiuos
los Montañeses del Bierço,
que antes que mañana buelua
a dorar las cumbres Febo,
a las quexas que formais
dar satisfacion prometo.
Y entre tanto que lo cumplo,
quedar por culpado quiero,
por no auisar descuidados
del delito que no han hecho.
El. Poned los pies en mi boca.
d. Al. Alçad, señora, del suelo,
dad fin a vuestros suspiros,
enjugad los ojos bellos,
que el q̃ os deshonrò de noche,
con vn noble casamiento
de dia os tiene de honrar.
El. Otra vez los pies os beso.
d. Gar. Que es esto, señor?
d. Al Despues
lo sabreis, Conde.
d. Gar. Sospecho
de vuestra Alteza mil cosas,
que me admiran, y no creo.
d. Al. Presto os desengañareis:
Ya vienen mis Caualleros;
en prendas de mi palabra,
la espada, señora, os dexo
que truxe, y esta me ciño.
El. Segura, y fiada quedo
de essa palabra Real.
d. Al. Id donde os auiso luego,
y a Dios: O Fernando ingrato!
esto haze vn Caualiero?
Men. Desdichada venturosa,
llamaros desde oy podemos,
pues vn Conde en vn Infante
trocais.
San. Milagroso trueco!
El parabien de la Alteza
que adquiris os damos.
El. Esto,
y el honor que ya restauro,
a vuestra fee, y lealtad deuo.
Amigos, seguidme todos,
que esta tarde me veo
de Alonso esposa, y Infanta,
yo os premiarè con excesso.
Min. Dominga, aueis de ir allà?
Do. El Diabro cayera en esso:
No vès que nos lleua a todos?
Mi. Pues vome a poner de nueuo;
mas no mireis a Chamizo.
que si se os pega, y me pego,
y me dicreis celemines,
ha de auer.
Dom. Que è?
Min Amorcamiento.

© Biblioteca Nacional de España

IORNADA SEGVNDA.

Salen Benito Carrasco, Anton Serrano, Mingollo, Dominga, y otros dos Villanos.

B. Dexeos Dios ver, mis Serranos,
destos infinitos dias,
con medra de vuestras crias,
con colmo de vuestros granos,
con salud de vuestros hijos,
con paz de vuestras mugeres,
logro de vuestros aueres,
y bien de vuestros cortijos.
Ant. Teniendoos Benito a vos
por Alcalde en el Conceja,
en la virtud por espejo,
mayordomo en lo de Dios,
y en todo por nuestra guia,
que a fee que bien se trasluze,
lo que medra, y lo que luze
con vos nuestra Cofradia;
pero el cielo os dará el pago.
M. Que enramada, y q̃ cõpuesta
está la hermita.
Ben. Es la fiesta
de nuesso Patron Santiago.
Min. Estaua el Altar bizarro,
pardiez, y la Cruz curiosa
con tanta açucena, y rosa.
Dom. Pues el Santiago, es barro?
Min. Al diabro barro, el cochillo
en sangre Moras bañado,
con el braço arremangado,
sobre vn caualloporcillo
que los Moros despachurra.
Dom. Miedo, pardiobre me diò.
Min. Quando en procesiõ salio,
en viendo al rocin mi burra
diò vn rebuzno; y yo que hago,
luego la rodilla hinquè,
y mi alma le encomendè.
Ant. Al cauallo?
Min. O al quartago;
no iba el Apostol sobre èl?
Dom. Calla bestia.
Min. Callad vos.
Dom. Al cauallo?
Min. Prega a Dios,
que me haga a mi como a èl.
A. Vos gastais biẽ vuestra hazièda.
Ben. Ni la muger me dà afan,
ni me piden hijos pan,
ni zelos me dàn contienda:
que quereis? Dios multiplica
a quien le sirue el caudal.
2. Casadero estais, y heis mal,
siendo persona tan rica,
en no dar a estos peñascos
hijos que sirnan a Dios,
porque no muera con vos
el nombre de los Carrascos.
Ant. Ya q̃ a esto hemos llegado,
mientras el queso, y el pan
de la caridad nos dàn,
pues visperas se han cantado,
pardiez, hermano Benito,
sino lo aueis por enojo,
que ha dias que os echè el ojo
para yerno, y que infinito
me holgara, que con Olalla,
matrimoñando esta vez,
me dieras buena vejez,
que rebiento por casalla.
En lo que a la moça toca,
cosa es bien aueriguada,
que os viene pintiparada
desde el botina la roca:
No ay coraçon que no agarre,
es limpia como el cristal,
tanto, que el patio, y corral,
de dos escobadas barre.
Gracias tiene mas de mil,

© Biblioteca Nacional de España

aunque las gracias son tres,
açoguetrae en los pies
quando bayla al tamboril:
Si consuegramos los dos,
dareos en estas campiñas
quatro arançadas de viñas,
de buen veduño par Dios;
seis anegas de centeno,
que he sembrado en aquel coto,
con sus tierras, y en el soto
vn prado vestido de heno;
el buey bragado, y la baca
barrosa, con dos becerros,
veinte cabras, y dos perros;
la mohina, que aunque flaca,
y que ha cerrado, es borrica,
que de puro andar camino,
sabe de coro al molino,
y vna yegua, pieça rica:
De ajuar de casa os darè,
quatro sillas, y vn escaño,
con dos arcas de castaño,
y la cama que heredè
de mi abuela, que aya Dios,
con dos esteras de paja,
vn cubo, y vna tinaja;
y los paramentos dos
de la historia de Sanson,
el vno, que es singular,
y el otro, que haze llorar
con passos de la passion;
yà Olalla, que no serà
la peor, pues es tan bella,
y darcos, en fin con ella
vna buena voluntad.

Ben. Essa estimo yo en mi fee,
Anton Serrano en lo justo,
que de casarme no gusto,
puesto que las partes sè
de Olalla, y lo que merece,
si le dieran al casado
vn año de nouiciado,
como en los Monjes se ofrece,
toda via me atreuiera
a probar a lo que sabe,
si es manjar agrio, ò suaue,
si es carga graue, o ligera.

Ant. Par diez no teneis razon,
que el Cura quando Sermona,
siempre al matrimonio abona:
Dios le echò su bendicion,
y le hizo Sacramento;
y sino venid acà,
en que estado se hallarà
mayor amor, y contento,
como en dos buenos casados
Ay gusto como llegar
cansado a casa de arar,
y de repastar ganados,
y en assomando a la puerta,
verse cercar de Angelillos,
que como los cabritillos,
a quien el hombre despierta,
balando en mal pronunciadas
palabras, oyendo estas,
tayta acà, padre acullà,
con vozes regozijadas;
con tan dulces embaraços,
quien no ha de mostrar placer?
Pues que al llegar la muger
abiertos los tiernos braços,
con que coronando el cuello,
como paloma os arrulla,
y entre la inocente trulla,
formando vn esquadron bello,
llegar al hogar, do tiene
ropa enjuta, que os apresta
junto a las brasas tambien.

Ben. Todo esso, Alcalde cõfiesso,
que en el buen casado es llano;
pero vos Anton Serrano,
pesais la carne, y no el hueso,
contais el bien, y no el mal-
pues repartis las maduras,

© Biblioteca Nacional de España

repartid tambien las duras,
y pondreis el peso igual.

Salen Don Fernando, y Montero.

d. Fer. No fuera bueno auisar
a los amigos Serranos?
Ben. O, señor, denos las manos!
aqui se puede sentar;
descuidos son de grosseros;
siempre yerro en quanto hago.
d. Fer. En fiesta de Santiago,
no vienen mal Caualleros.
Ant. Los que lo fueren como èl,
y dexando traueſuras
probaren sus auenturas
siempre contra el Moro infiel,
bien parecen estos dias,
señor D. Fernando acà;
mas ay Caualleros ya
con muchas bellaquerias.

Sale el Infante, y Don Garcia.

d. Al. Entre estas rusticas fiestas
me diuierto, y entretengo
las vezes que a verlas vengo,
mas de voluntad compuestas,
que de riqueza, y ornato.
d. Gar. Si a tu gusto correſponde,
vaya.
d. Al. Por vida del Conde
q̃ hemos de holgarnos vn rato.
Ben. No ay fiesta que pueda sello,
si vos, señor no la honrais,
boda que no apadrinais,
bateo sin ir a vello:
Bendiga Dios tal llaneza,
como en vos el cielo cria.
Min. Sientese su infanteria.
Ben. No se llama sino Alteza.
d. Al. Conde, aquesta sencillez
me dà gusto; pues ha auido
fiestas?
Ben. Auemos oido
lindas visperas pardiez;
porque lo gorgolloteа,
señor, nuestro Sacristan
como vn Sanson: Dixe bien?
Ant. Habrar, y sea que se sea.
Al. Y aora en que se entendia?
Ben. En traer la caridad
que aqui cada año se dà,
y repartirse queria:
Mas, pues, su Alteza ha llegado,
abremoslo de dexar. (dar;
d. Al. No, Alcalde, empiecese a
yo quiero ser combidado.
Ben. Alto, pues vos gustais de esso,
hazeldo todo traer.
Ming. Gusto serà ver comer
a vn Infante pan, y queso.
d. Al. Don Fernando?
d. Fer. Gran señor?
d. Al. Vos me aueis traido acà.
d. Fer. Siempre vuestra Alteza està
haziendo a todos fauor.

Salen las Villanas con cestas, y los Muſicos.

Ben. Ya sacan la caridad.
d. Al. Y con bayle?
Ben. No podemos
dar mas de lo que tenemos;
recibid la voluntad
con que os hazemos merced.
d. Al. Yo la recibo a mi quenta
con cien hanegas de renta
de trigo que doy hare
esta caridad mayor.
Ben. Viua mas años que granos
nos dà.
d. Al. Assentaos mis Serranos.
Ben. Este si que es buen señor.
Cant. Sembrando estaua esperãças
vn Serrano labrador,
entre espinas de los zelos,

© Biblioteca Nacional de España

en la granja del amor:
El arado es su memoria,
que sin ella no ay amor;
la firmeza es la aguijada,
los bueyes las penas son;
como el amor todo es fuego,
cubierto està de sudor;
y mientras que se le limpia,
cantar desta suerte oyò.

Mucho pica el Sol,
mas pica el amor.

1. Mucho pica el Sol luziente,
por Agosto si haze calma.
2. Mas pica el amor ardiente,
pues llega a abrasar el alma.
1. El Sol se lleua la palma.
2. El amor es vencedor.
Tod. Mucho pica el Sol, &c.

Salen Don Pedro Viejo, Don Gomez, y Don Osorio.

d. Go. Aqui dizen que està el señor Infante.
d. Pe. El señor Rey decid.
d. Al. Pues ayo mio.
d. Ped. La lealtad con que constante
Castilla os llama Rey, y de quien fio,
que siendo a vuestro abuelo semejante,
terminos ensancheis al señorio,
que hasta Toledo su valor dilata;
y el Rey Aragones quitaros trata
la Reyna Doña Vrraca vuestra madre,
del Sexto Alfonso vnica heredera,
viuda del Conde ilustre vuestro padre,
que embidiosa lleuò la muerte fiera,
sin aduertir lo que a sus Reynos quadre,
que el ciego amor, ni vè, ni considera;
al de Aragon, la Real ceruiz humilla,
y con su libertad la diò a Castilla.
Siguiòse deste infausto casamiento,
tiranizar las fuerças Castellanas,
el Rey Batallador mas auariento,
que agradecido a voluntades llanas,
con que causando justo sentimiento
a vuestros Ricos Hombres, las tiranas
intenciones del Rey, no Rey verdugo,
nuestro Leon conòce, y rompe el yugo.
Doña Vrraca, aunque tarde reduzida,
a la verdad del Rey menospreciada,
con falsos testimonios abatida,
con tirana ambicion desheredada,
de los Grandes del Reino perseguida,
y en Leon de sus poseso retirada,

© Biblioteca Nacional de España

por ilicito juzga su consorcio,
y al Romano Pastor pide deborcio:
En ti renuncia el Reino de los Grandes,
que olvidado te vèn en esta tierra,
persuadida, ò forçada, porque mandes
las armas nobles; y en tan justa guerra,
ya no es razon que tras las fieras andes,
sino que eches las fieras de tu tierra,
que brama tu Leon, porque en sus gàrras
no desmenuza Aragonesas barras.
Ea, pues, joben Real, quita a Castilla,
si es su padrasto el Rey, este padrasto,
cautiua està, procura redimilla,
labra a tu nombre Templos de alabastro,
a colocarte vienen en tu silla,
Don Gutierre Fernandez el de Castro,
y muchos nobles a Aragon derriba.
Tod. Por Castilla, y Leon Alfonso viua.
Al. A tan justa lealtad, tan justa empressa,
ni sè contradezir, ni hazello puedo;
la soberuia me obliga Aragonesa,
los Reinos por mi abuelo, y madre heredo;
libremos a Castilla, si està opresa,
partamos Ricos-Hombres a Toledo,
dexemos ya los montes de Galicia,
que el cielo es protector de la justicia.
d. Ped. El cielo aumente siglos a tu vida,
porque España con ella se remoce.
d. Os. Viua el Septimo Alfonso, en quiẽ impida
la muerte su valor. *Ben.* Su Alteza goze
el nueuo estado con salud cumplida,
que toda aquesta tierra reconoce
la medra que ha tenido con su trato.
Min. Deaxis el Reino hao, por vn Curato?
Al. Guardeos Dios, buena gente, q̃ yo os digo
que he de echar menos vuestra compañia.
Ant. No se olvide de her darnos el trigo
de renta que mandò a la Cofradia.
Al Ida mi Mayordomo. *Min.* Si consigo
me quisiesse llevar, su Infanteria,
seria. *Al* Què? *Min.* Seria.
A. Hablad de espacio. *M.* Por que rizo mayor de su Palacio

© Biblioteca Nacional de España

Salen Doña Elvira, Mendo, y Sando.

d.El. En el camino he sabido
nueuas que me han alegrado,
gran señor, de que he temido
con la mudança de estado,
nueuos agrauios de oluido.
Dizenme, que vuestra Alteza
trueca por la Magestad
del Reino nuestra aspereza;
y assi desta nouedad
mi justo temor empieça,
pues aunque la ley de amante
vencer qualquier otra ley
duda mi dicha inconstante,
que cumpla viendose Rey
obligaciones de Infante.

Al. Mal vuestro temor indicia,
bella Eluira, del estado
que oy me corona en Galicia;
pues si vn Rey es obligado
a administrar la justicia,
en cuyo espejo se vè
el gouierno que adquirì,
no ay duda, aunque pena os dè,
si Infante lo prometì,
que Rey os lo cumplirè.

El. Dadme essos pies, gran señor.

d.Al. Alçad, señora; si el dia
que vn Rey, ò vn Emperador,
adquiere la Monarquia,
prodigo aumenta el amor
de sus subditos, haziendo
mercedes a sus vassallos:
oy Ricos-Hombres pretendo
pagaros por imitallos,
lo que os confiesso deuiendo
a Pontcuedra, y Orense
doy a Don Pedro de Traba,
que assi es bien que recompense
sus seruicios.

d.Ped. Quien no alaba
tal largueza?

d Al. Nadie piense,
que con tan corta merced,
ayo, vuestro valor pago:
En honor tambien tened,
la Coruña, y Santiago;
y del modo que antes, sed
Gouernador de Galicia.

d Ped. Prospere tu vida Dios.

d.Al. Castro, muy larga noticia
los hechos me dàn de vos
con que honrais nuestra milicia,
Marques de Sarria, y de Lemos,
Conde quiero que seais.

Cas. En vuestra Alteza tenemos
otro Alexandro, pues dais
de quien sois tales estremos.

d.Al. Conde sea de Didon
Don Suero.

d.Su. Tus plantas beso.

d.Al. Y D. Osorio en Leon
Alcayde.

d Os. Por ti interesso
a mi casa vn Real blason.

d.Al. Mi Alferez es General,
Don Garcia.

d.Gar. Honrado quedo
de tu mano liberal,

d.Al. Y D. Gomez Mançanedo,
quiero que en mi casa Real
Mayordomo sea Mayor.

d.Ped. Quãto mas nos estàs dãdo,
dàs mas fama a tu valor.

d Al. No llegais vos, D. Fernãdo?

d.Fer. Bastame a mi, gran señor,
ver a vuestra Magestad
Rey de Castilla; no quiero
mas premio, y felicidad.

d.Al. Hablais como Caualler;
esse guante leuantad,
que se os deuiò de caer.

d.Fer. A mi, grã señor? no es mio.

© Biblioteca Nacional de España

d.Fer.

Alo. Mirad cuyo puede ser,
que pues que le alceis porfio,
algo debo de saber.
d.Fe. Misterios me habla todo oy
el Rey, y de su semblante
seuero temblando estoy;
quien le pudo dar mi guante?
si sabe que deudor soy
de Doña Elvira, no en vano
ha venido aqui, si llega
a acusar mi amor tirano.
A. Fernando, el q̃ vn guãte niega,
mejor negarà vna mano;
y no es indicio pequeño
el que aueis contra vos dado,
pues el guante que os enseño,
si aora le aueis negado,
a noche os negò por dueño;
mostro del modo que pudo,
que es noble, si vos villano,
q̃ quãdo os viò ingrato, y mudo,
no quiso vestir la mano
que el honor dexò desnudo.
El que se arma caualliero,
entre las cosas que jura,
vna es defender seuero
las honras que en la hermosura
piden socorro al acero,
y en lugar de defender
esta noble profesion,
anoche quisistes ser
no caualliero, ladron
del honor de vna muger;
y assi vuestro mismo acero
os quiso dar justa paga,
dexandoos como a grossero,
pues cayendoseos la daga,
os negò el ser caualliero.
veisla aqui, que si el armar
caualleros toca al Rey,
como os viò degenerar
de quien sois, por justa ley
se buelbe al primer lugar,
y dandome vuestra espada,
casi he conocido della,
que no adornaros le agrada,
pues como oia en vos doncella,
rezelò el verse forçada.
Aplacad cuerdo la ira,
que en mi prouocais liuiano,
y aplacando a quien suspira,
antes que beseis mi mano,
dad la vuestra a Doña Elvira;
que porque la merezcais,
sois Conde de Ponferrada;
y pues vos señora estais
satisfecha, si agrauiada,
y con Fernando tornais
a restaurar vuestro honor,
el contento ponga tassa
a vuestro enojo, y rigor;
pues es vn Rey el que os casa,
y vn Cõde el q̃ os tiene amor.
El. Aunque de la presumpcion,
señor, con que llegue aqui,
caygo mi imaginacion,
si al fin se restaura assi
de mi honra la opinion,
fuerça es que aceete la empressa
que ya reusar no puedo;
la mano mi dicha os besa,
pues si Reyna no, al fin quedo
por vos honrada, y Condesa.
d.Fe. La verguença, gran señor,
con que estoy por mi responde.
Alo. La mano lo harà mejor:
dalda a vuestra esposa Conde.
d.Fe. Cortalla era mal menor. *ap.*
Ola. Padre, Padre, no vè aquello?
con Don Fernando se casa
nuessa ama.
An. Que te và en ello?
Ola. Ay amor, salid de casa!
quitadme el yugo del cuello,

ve-

© Biblioteca Nacional de España

verà lo que ay que fiar
en bragas de seda, y oro.
d.Ga. Zelos, aora ay lugar
de boluer por el decoro
de quien os quiso injuriar;
pero es el Rey su padrino,
satisfaceros no puedo.
Alo. En vuestra casa imagino,
antes que parta a Toledo,
puesto que estoy de camino,
desposandoos rematar
vuestra pena en alegria.
El. Por fuerça aurà de tornar
si os partis el mismo dia,
gran señor, nuestro pesar.
Al. Suple Condesa vn matido
mil disgustos: canalleros,
vamos.
d.Fe. En fin se han rompido
de mi libertad los fueros,
casado, y arrepentido?
Al. Estimad vuestra muger,
no lleguen a mi noticia
quexas.
d.Fe. Mi espejo ha de ser:
vayase el Rey de Galicia,
que yo sè lo que he de hazer.
Ol. En fin ya no ay que esperar
en amores de vn casado?
Al. Si se me viene a quexar,
Conde, espada me aueis dado
con que os pueda castigar:
mirad que tengo de ser
Alcalde, que hè de juzgar
lo que mal os viere hazer,
si se me viene a quexar
la que yo os doy por muger,
fiado en los infinitos
blasones, no de la ley
rompais los santos distritos,
que es para vengar delitos,
el mejor Alcalde el Rey.

Vanse, y quedan los Villanos.

Re. Pardiez hinco Rey han hecho,
y buena muger le han dado,
Anton, al nueuo Encondado.
O. Mas q̃ le entre en mal prouecho
Be. De que llorais vos Olalla?
Ol. Mi llanto, y yo nos lo auemos,
que el, y yo nos entendemos
mejor.
Do. Bien sè yo, aunque calla,
donde le aprieta el botin;
embidia de que se case
Doña Elvira, y le le passe
de su hermosura el jardin,
al presente la dà enojos,
An. Pues no es mocosa la polla.
Mi. Zelos, embidia, y cebolla,
luego salen a los ojos;
no ay cosa de igual machina,
para vna muchacha bella,
que el ver quedarse doncella,
y casarse la vezina,
An. Cada qual viuir procura
como manda Dios.
Mi. Alcalde,
en el arbol està en valde
la breua vna vez madura.
An. Aora, Benito, es posible
que no me quereis por suegro?
Be. Libre, y soltero me alegro.
An. Condicion tenеis terrible:
1. Pardiez si terceros pueden
aquesta vez con vos algo,
y yo alguna cosa valgo,
q̃ auemos de hazer que queden
estas cosas concluydas.
Do. Benito Carrasco, ea,
todo el lugar os desea
la dicha como a sus vidas:
si os casais, comun serà
el gusto, y mas con Olalla:
y si llegais a gozalla,

© Biblioteca Nacional de España

de

de año en año os parirà
vn hijo como vn becerro.
2. No aueis de dezir de no,
baſta que lo pido yo.
Ant. Viuir como beſtia, es yerro,
en ſoledad, y triſteza,
de hazienda, y caſa cargado.
Dom. Bueno es vn Angel al lado,
quando os duele la cabeça.
Ben. Si todos me quieren bien,
y todos me aconſejais
que me caſe.
Dom. Que eſperais?
Ant. Echa acà el ſi, y diga Amen
la muchacha, que me aſſijo
de veros dudar anſi.
Ben. Digo. *Ant.* Que dezis?
Ben. Que ſi.
Min. A rempujones lo dixo.
An. Y vos, Olalla?
Ola. Temia
de caſarme echa intencion;
ſaliò guera la ocaſion,
que al fin baſtaua ſer mia:
digo que quiero a Benito,
y que a mi padre obedezco.
Ant Concluyoſe el parentеſco,
gozaos por infinito.
Min. No ay para que dilatallo;
Doña Eluira tiene de ſer
madrina, que os querrà hacer
honra, pues ſois tu vaſſallo.
Ant. Siendo novia?
Dom No repares
en eſſo, que ſi ſe inclina
quando es novia a ſer madrina,
tendrà los guſtos a pares.
Ant Vamos, y la caridad
quedeſe para mañana.
Min. Eſpera vn poco, Serrana,
y mis dichas eſcuchad;
como en las Carneſtolendas
a pares ſe caſan oy,
y quillotrandome eſtoy;
mi cachorra, no te ofendas,
ſufriendo el amor corcobos,
y por Dominga ſalido,
a Olalla le dais marido,
y a mi que me papen lobos.
Ola, dezilde os ſoprico,
que me dè la mano, ò pie,
y mire lo que paſsè
por ſu amor con el borrico.
Ben. Ea, Dominga, bien aya
quien no pierde la ocaſion,
Mingollo es gentil garçon.
Dom. Pues todos ſe caſan, vaya
mas al amor que me enſeña
primero quiero probar.
Min. En què?
Dom En que me has de llenar
mañana el coral de leña.
Min. Vaya, que por todo paſſa
mi amor; mas heis de ſaber,
ſino ſois buena muger,
Dominga, que ay leña en caſa.
Ben. Vamos.
Ola. Caſada eſtoy ya;
Fernando del Alma os quito.
1. Honrada muger, Benito
os han dado.
Ben. Ello dirà.
Vanſe, y ſalen Doña Eluira, y Luzia.
d. Elu. Pluguiera al cielo, Luzia,
que el talamo ſe boluiera
tumulo, en que feneciera
mi poca dicha eſte dia,
deſcuidos de Don Garcia,
de mi deſgracia cuidados,
mis penſamientos burlados
en galeras del honor,
ſiendo el comitre mi ámor,
los obliga a ſer forçados.

© Biblioteca Nacional de España

Luz. D Fernando es Cauallero,
del Rey Alfonso priuado,
Conde ilustre en el Estado,
que ver aumentar espero:
No es el marido primero,
que con semejante engaño
se casa, ni es tan estraño
el sucesso que en ti passa,
pues con èl honras tu casa,
y satisfaces tu daño.
A despedir al Rey fue,
quando buelua, le recibe
amorosa, y apercibe
braços en que preso estè,
que si apacible te vè,
corresponderà propicio,
y tu en tan sabroso oficio,
como la razon te alumbre,
le querràs bien por costumbre,
si aora por exercicio.
Elu. Bien dizes, si no supiera
de su poco assiento, y seso,
y de su viuir trauieso,
lo poco que dèl se espera.
Luz. Ya es casado, considera
al nouillo al yugo assido,
con grillos al atreuido,
que el plomo al Aguila cansa,
el freno al caballo amansa,
y el matrimonio al marido.

Salen los Villanos, y Villanas.

Ben. Aqui està la nueua Conda,
demos a besar las manos,
señora, su señoria.
El. Pues bien Benito Carrasco,
que se ofrece por acà?
Ben. Como vèn que se ha casado
su señoria, imitan
a su dueño los vassallos:
Todo huele a casamiento,
no ay baca en soto, ò en prado,
que no tenga ya su toro,
olmo que no estè enlaçado
de yedra, ò parra; palomo
que arrullos no dè en regalos
a su mansa compañera,
arroyos sin dar abraços
a las flores, ò a las peñas;
ruyseñores por los ramos,
gilgueros en los espinos,
ycalandrias en los cardos,
todos cantan a sus bodas.
Min. Bendiga Dios el buen año,
no quiere acabarse el mundo.
Ben. Los pesares tengan cabo,
viendo que los de mi pueblo,
que ay tantas bodas, han dado
en que yo tambien me case;
quanto pude lo he rehusado,
mas en fin me quieren bien,
pues procuran mi descanso.
Oy, pues, a fuer de ruegos,
nos auemos concertado,
sino lo ha por enojo,
la hija de Anton Serrano,
y yo; ya conoce a Olalla
destas montañas el Mayo,
no quitando lo presente:
En fin el Beneficiado,
en cas del Alcalde acaba
de emparejarnos las manos,
y por postre, de dos, fies,
la bendicion nos ha hechado.
Esto es quanto al despossorio,
y para el primer disanto,
nos auemos de velar,
y echarnos el yugo a emtrãbos:
Qu siera yo, pues, señora,
dar buen principio a mi estado
con ella, madrina nuestra,
porque siendo sus ahijados,
su vertu nos dexe exempro,
y a fee que mucho demando;

© Biblioteca Nacional de España

pe-

pero no puede dar poco,
señora que vale tanto.
El. Yo, Olalla, de serlo gusto,
y el parabien quiero daros,
si es que es a contento el nouio.
Ol. El ojo a otro tenia echado,
mas tu merced me le aojò.
El. Que dezis?
Ol. Son quentos largos;
lo que le hago saber,
señora es, que pues me caso,
pienso seruir mi marido,
y despues de Dios amarlo:
Dios me casa con mi igual,
dizque el matrimonio santo,
añade quando es de veras,
el amor en los casados:
no aya miedo mi Benito,
que ocupe de Dios abaxo
otro hombre mis pẽsamientos,
otro dueño mis cuydados.
El. Ay simple sabia! que bien
sin sabello me estàs dando
liciones, que desde aqui
en el coraçon traslado
ya desterro del sentido,
pensamientos malogrados,
esperanças mal cumplidas,
deseos mal empleados:
D. Fernando es ya mi esposo,
no aya miedo D. Fernando,
que admita el alma de oy
otro que el, de Dios abaxo.
Ol. En fin es nuestra madrina?
El. Yo os prometo todo el gasto
de la boda.
Do. La Condesa viuda.
Mi. Y los dos desposados.

Salen Don Fernando y Montero.

d.Fe Mandò me, que me boluiesse
desde Villafranca.
Mo. Estraño
valor! notable llaneza!
d.F. Diziendo que el nueuo estado
me escusaua del camino;
mas que camino ay tan largo
como no es el del matrimonio
sin amor?
Mo. Mas corto, y llano,
es el que hazen por aqui
al Apostol los Gabachos:
es posible que no puedes
passar, señor, el bocado
del matrimonio, aunque duro,
con la salsa de vn Condado?
d.Fe. Es el bocado de hueso.
Mo. No de freno de caballo,
pues le tragaste vna noche.
d.Fe. Todo manjar trasnochado,
causa, Montero, fastidio:
pues de casado a cansado,
ay tan poco, no te admires,
si la aborrezco, y me canso.
Mo. Es cruz la del matrimonio,
de rienegaste, no me espanto,
pues por coger vna nuez,
te echan acuestas el arbol.
d.Fe. Ay Serrana de mis ojos,
en tu sayal tosco, y basto,
no en sedas aborrecibles,
hallarà mi amor descanso.
Mo. A pedir de boca llagas;
Olalla con sus Serraños
estàn en tu casa alegres
tus bodas regozijando.
d.Fe. Y para aguar mi alegria,
por contrapeso, a su lado,
la Condesa que aborrezco.
Lu Señora, el Conde ha llegado.
El Ay cielos! esposo mio?
d Fe. O, señora.
El. Tan temprano?
d.Fe. No quiso el Rey que passasse
a de-

© Biblioteca Nacional de España

a delante.
El. Ni yo passo
con gusto quando no os veo.
d.Fe. Que quieren estos villanos
en casa?
Mi. Valganos Dios,
como rebienta de hidalgo!
El Embidiosos de mi dicha,
por ver que me dais la mano,
dos Serranos, dueño mio,
aora se desposaron,
y me escojen por madrina.
d.Fe. Y son?
El Benito Carrasco,
y Olalla la del Alcalde.
d.Fe. Como es esso?
El. Sossegaos,
que os importa a vos, mi bien,
que se desposen entrambos,
que assi os turbais?
d.Fe. Viue el cielo,
rusticos, grosseros, çafios,
que si el casamiento passa
adelante, que en tal caso
ha de poblar con vosotros
essos robles, y Castaños!
Idos villanos de aqui.
E. Pues en que os han injuriado?
d.Fe. Idos tan bien vos, señora.
El. Iremè por no enojaros. *Vase.*
d.Fe. No se casan sin licencia
de su señor los vassallos.
Mi. El Cura nos dio licencia,
que se llama Licenciado.
d.Fe. Quien os mete a vos en esso?
lleuad preso a este villano,
y al desposado tambien.
Be. No mas de porque me caso?
d.Fe. No me repliqueis, lleualde.
Be. Miren si empiezan temprano
las cargas del matrimonio?
Lleuanlos.
d.Fe. Y vos, Olalla, este pago
dais a mi amor?
Ola. Ya, señor,
tarde piache, casado,
es pedir peras al olmo;
a Dios, Igreja me llamo. *Vase.*
An. Señor, por amor de Dios
los suelte.
d.Fe. No ay vn lacayo
que a palos me mate a estos?
Mi Hao, fluxes llueuen de bastos,
a huir.
d.Fe. Ay cruel Serrana!
las primicias de tus braços
gozarè, ò aquestos montes
abrasarè pues me abraso. *Vase.*
Do. Fuesse *An.* Si.
Do. Puto Miguel.
Mi. Mira que Miguel me llamo.
Do Mas puede el Cõde q̃ el Cura:
que diabros le aurà tomado?
Mi. Dizque quãdo vn señor bebe,
se tiene por mal criado
el que bebe al mismo tiempo;
como el Conde se ha casado,
los que se casan con el,
le auràn pardiobre enojado;
si ya no es porque de Olalla
pretende estrenar el baso.
Do. El tien zelos de Benito.
Mi Oste puto.
Do. Lindo Ensalmo
ay para esta enfermedad.
Mi. Que?
Do. Vn astil de quatro palmos.

IORNADA TERCERA.

Salen Don Fernando, y Olalla con vn cantaro.

Ola. No estaua malo el espacio.

© Biblioteca Nacional de España

d.Fe.

d. Fer. Olalla, cruel estàs!
Ola. No vendrè por agua mas
a la fuente de Palacio,
si su merced no me dexa.
d. Fer. Es posible que aya sido
tan poderoso tu oluido,
tan poco eficaz mi quexa,
que de aquel amor passado,
de aquel mirarme risueño,
de aquel apacible ceño,
reliquias no ayan quedado?
Ola. Reliquias que ofenden tãto,
y que causan tentacion,
de que importancia me son,
si yo tengo a todo el santo?
d. Fer. Quien es el santo?
Ola. El que està
preso por vos,
d Fer. Santo es esso?
Ola. Si, que pues le teneis preso,
martir del honor serà;
padecer sin culpa, es cosa
santa, bien lo sabeis vos;
el matrimonio de Dios,
santo es tambien, yo sue sposa
de Benito, a quien amor
tengo, y seruir solicito,
que es por vos vn san Benito,
aunque ennobleceis mi honor.
d. Fe. Si bien me huuieras querido,
señal huuiera quedado,
cruel, del amor passado.
Ola. Yo os quise para marido;
como el Infante os casò
con muger que os busco igual,
y yo senti la señal
que en el alma me quedò,
puseme al momento en cura,
por quedar con mi honor sano.
No aueis visto vn cirujano,
quando alguna herida cura,
que por el peligro en seña,
aplica el hierro, y la luz,
y abriendo la herida en Cruz,
la señal que era pequeña,
haze grande, y saca luego
el hueso podrido?
d. Fer. Si.
Ola La señal que queda alli,
es de la nauaja, y fuego,
no de la primera herida;
pues el exemplo aplicad:
Hiriòme la voluntad,
con peligro de mi vida,
diòme mi padre el remedio
con Benito, a cuya luz,
como el matrimonio es Cruz,
abriò el coraçon por medio,
y por dueño le confiessa,
con que el alma a sanar viene,
y si alguna señal tiene,
de Benito es, que no vuessa.
d Fe. Pues ahorcarè yo a Benito,
y vuestras vachillerias,
que aumentan las llamas mias,
vendràn a ser su delito.
Ola. No le ahorque yo el honor,
que para vos, señor Conde,
Alcalde, y Rey ay.
d Fer. A donde?
Ola Que gentil pescudador!
en Castilla.
d Fer De aqui allà
ay mucho.
Ola. Temed su ley,
que diz que es qual Dios el Rey,
que en qualquiera parte està:
guardaos de mi padre Anton,
que pienso que antes el ha ido
a quexarse.
d. Fer. Ya he sabido
que se huyò de la prision;
mas yo no temo amenaças:
hazed quenta, Olalla, vos,

de

© Biblioteca Nacional de España

de que amandonos los dos,
y dando a mi gusto trazas,
palabra os doy de matar
a Doña Eluira, de quien
sospecho que quiere bien,
y aunque le diò mas lugar
del que conuiene a mi honor;
antes que fuesse mi esposa,
a Don Garcia, que es cosa
que a los dos està mejor;
a mi, por quitar lo pechas
de quien de noche admitia
escalas de Don Garcia,
para assaltos de honor hechos:
Y à vos, por lo que interessa
vuestra medra, pues que gana
el subir desde villana
al estado de Condesa;
y si a mi gusto abarienta
esta cuenta no os agrada,
hazelda, que os veis forçada,
y acertareis con la quenta.

Ol. No querrà el cielo que salga
con ella vuestro rigor;
antes, pues, la herrais, señor,
cuenta errada que no valga,
que yo que contar no sè,
con ser diez los Mandamiētos,
la fee de mis pensamientos
por los dedos contarè.
El primero, que es amar
mi esposo despues de Dios.
El segundo, que en los dos
firme la fama na de estar,
que de guardarle jurè.
El tercero, como honesta
guardar su honor, q̄ es mi fiesta.
El quarto, que le honrarè
como a mi dueño, y cabeça.
El quinto, que es no matar,
por que en mi vida ha de estar
la castidad, y firmeza.
En el otro que se sigue,
que rehuso de nombrarle?
consentirè por guardarle
matalle el que me persigue.
El septimo, no hurtarás,
y esto en ninguna ocasion
sereis de su honor ladron,
aunque me amenaceis mas.
El octauo, aunque el Dimoño
solicite mi deshonra,
yo prometo, que a su honra
no leuante testimonio.
En el nono, que amo yo,
despues que el alma le di,
dirè, pues le he dado el si;
por ser nono, a vos nono.
En el dezimo condeno
a la que con honra passa
con lo que Dios le dà en casa,
y apetece amor ageno.
Veis los todos diez aqui,
que se rematan en dos,
amar sobre todo a Dios,
y a mi esposo como a mi.
Contado he cō ambas manos,
en cuenta que a Dios agrada,
porque la vuestra esta errada,
y no ay cuenta con Serranos.

Vase, y salen Don Fedro, Merino Mayor, Montero, y Anton,

Mon. El Merino Mayor de aqueste Reyno,
señor, te viene a hablar.

d. Fer. Quien? *Mon.* Alvar Perez.

d. Fer. No me ha visto despues que el Rey nos hizo,
Condes de Ponferrada, y viene aora?

© Biblioteca Nacional de España

Mon. Y con èl la Condesa mi señora.
Mer. El deseo que ha dias que tenia
de darle el parabien del nueuo estado
a Vuessenoria, que mil años goze,
y aumente el cielo, ya que se ha llegado
el obligarme el Rey con este pliego,
a que en persona venga, y esta carta
en propia mano dè. *Fe.* Mercedes nueuas,
no solo del recibo della espero,
sino ser de tan noble mensajero.
Lea. Si de los agrauios de que se me han quexado vuestros vassallos, no dais, vista esta, satisfacion, irè en persona a poner remedio en ello. YO EL REY.
Esto dize la carta, yo quisiera
saber que agrauios son los que me imputan,
y las personas que de mi se quexan,
porque sin conocerlas, dificulto
que aya remedio para el daño oculto.
Mer. A vn Benito Carrasco tiene preso,
Serrano, y su vassallo, porque quiere
Vuessenoria a vna Serrana hermosa,
esposa suya, que se llama Olalla,
y dizen que ha jurado de forçalla.
d. Fer. Assi? Es esse Benito vn gran bellaco;
si le hize prender, es porque ha hurtado
la haziẽda de vna hermita, en q̃ ha dos años
que es Mayordomo; y de essa suerte intenta
abonar contra mi su mala quenta.
Mer. Los diezmos vsurpais a las Iglesias
de todo vuestro estado;
ya es. *d. Fer.* Es mentira;
quanto mas, que bien puedo yo en mi tierra
sus rentas aplicar para la guerra:
Mas yo prometo a fee de Cauallero,
de librar a Benito aquesta noche,
sin que su esposa tenga de mi quexa,
y a la restitucion de las Iglesias,
esta semana, si es que deuo algo.
Mer. Valor en fin de aquesse pecho hidalgo:
A Anton Serrano, que conmigo viene,
tiene de perdonar Vuessenoria.

d. Fer.

© Biblioteca Nacional de España

d. Fer. Pues si su Magestad lo manda, sea
lo que èl, y vos quereis; hazelde que entre.
Sale Anton.
Ant. Deme los pies vuestra Señoria. *d. Fer.* Villano,
los pies pedis, y Olalla no dà mano?
Alçad del suelo, y no aya mas enojo;
vuestro amigo he de ser. *Mon.* Chinche en el ojo.
Mer. Al Rey escriuirè quanto obediente
a sus mandatos sois. *Vase.*
d. Fer. El cielo os guarde!
Veranlo los villanos esta tarde;
hombre de pecho sois, Anton Carrasco.
Ant. Tambien lo digo, pues que sos pechero.
d. Fer. Yo estoy bien con los hombres de esse modo:
Ola, lleualde preso. *Ant.* Acabe aora:
Preso otra vez? Es essa la palabra
que al Merino mayor de dar acaba?
d. Fer. Ea, acabemos, pues: Ola, lleualde.
Ant. Que no reparara en que soy Alcalde?
d. Fer. Quiero honraros assi, no tengais miedo.
Ant. Mas que ha trazado
herme el Conde el honor del ahorcado?
Vanse, y salen Elui ra y Olalla.
Ola. Dizenme que el Cõde intẽta
a mi Benito soltar
mañana, y vengo contenta,
que con vos a su pesar
aya caido en la cuenta:
A vos las gracias os deuo
desta merced a la fee,
y assi a daros las me atreuo.
Elu Ay Serrana! exemplo fue
en aqueste tiempo nueuo,
la lealtad que a tu Benito
guardas, en que como espejo
me miro, y constante imito.
Ola. Todo amor antiguo, y viejo,
del alma, señora quito;
a mi dueño quiero bien,
porque a mi estado se iguala,
y en sus bodas serà bien,
si el cuerpo viste de gala,
que vista el alma tambien.
Dichosa ella, pues que halla
sabrosa correspondencia
en quien vine de adoralla,
y tiene de mi paciencia,
que ama aborrecida, y calla.
Elu. Ingrato me corresponde.
Ola No llore su Señoria.
Ela. Otra vez sale acà el Conde,
que te viesse no querria;
tras esse tapiz te esconde,
que si escucharle me dexas,
yo sè que maquina enojos,
cõ que aumẽta mas mis quexas.
Ola. Amor està lleno de ojos,
como los zelos de orejas.
El. Oyele, que aũque hable passo,
detras desse tapiz puedes
pedirle para esse caso

© Biblioteca Nacional de España

las suyas a las paredes.

Escondese, y salen Don Fernando, y Mingollo.

d.Fer. Por esta muger me abraso,
y tu puedes ser el medio
de que aplaque mi cuidado.

Min. Bellaco medio has buscado,
si en el mio tien remedio.

d.Fer. Pues vos la aueis de lleuar
vn recado.

Min. Terceron
en honrada religion,
su mercè me mande entrar.

d.Fe Ved q̃ me importa infinito
que vos la hableis, y no otro.

Min. Vaya, serè su quillotro.

d.Fe. Fingid que os embia Benito,
a dezirla que esta noche
el carcelero le dà
licencia para ir allà.

Min. Mandarela que trasnoche
persiga.

d.Fer. Y que por si el Conde,
perseuerando en su intento
impide su casamiento,
y ella a su fee corresponde,
la puerta a las onze le abra,
porque dandole lugar,
la boda ha de consumar.

Min. Saltarà como vna cabra
a abrille luego: Persiga.

d.Fer. Que desta suerte assegura
su casamiento, y ventura;
y quando que vaya diga,
premiarete de mi mano.

Min. Y Benito ha de saber
algo desto?

d.Fer. Fuera hazer
que te matara, villano.

Min. Dios me la depare buena:
A darla el recado vo,
basta que alcayuete so.

d.Fer. Miguel, la lengua refrena,
porque en hablando palabra,
de vn robre te colgarè.

Min. Yo la boca cerrarè,
quando ella la puerta os abra.

d.Fer. Los que me vèn amar toscos sayales,
dizen que es baxo amor el que me enciende,
pues la belleza rustica pretende,
pudiendo amar sujetos principales.
Yo digo, que dineros, y caudales,
no son nobleza, como el vulgo entiende,
y que quantos el suelo comprehende,
sino en la sangre, en almas son iguales.
Que mayor calidad que la hermosura!
en tierra vil se cria el oro, y plata;
No es tan firme la palma como el roble?
Correspondiera Olalla a mi ventura,
Que solo el ser a mi tormento ingrata,
La pone a pleyto el titulo de noble.

Vase, y salen Elutra y Olalla.

Elu Que juzgas destos cõciertos?

Ola. Mi ventura confirmada,
pues por ella aqui auisada,
no saldràn, señora, ciertos:
Dexeme darle lugar,
y verà el recado que halla

© Biblioteca Nacional de España

en la puerta, y en Olalla.
Elu. Pues que has de hazer?
Ol. Què?
tomar vn estaca a la carreta,
y arregueando las faldas,
santiguarle las espaldas.
Elu. Animosa es la rezeta!
mas no ha de ser el castigo
assi. *Ol.* Como le parece?
Elu. Ya, Olalla amiga anochece,
a tu casa he de ir contigo;
tengole amor a mi esposo:
trazando voy voy vn enredo,
con que asseguratte puedo
contra mi honor prouechoso.
Vamos.
Ol. A fee si llegara
por Benito a herme regalos,
que a puñetaços, y palos,
yo le desembenitara.
Vanse, y salen Dominga, y Montero.
Dom. No se llegue, que le temo,
yesto de amor, luego en pringa.
Mon No teneis razon, Dominga;
oid.
Dom. Digo vos ao Demo;
digo que estais porfiado.
Mo. Muerome por vuestro amor,
que siempre imita al señor,
si bien le sirue el criado:
Como O alla quiere bien
a Fernando, y es Serrana;
mi voluntad que es villana,
a vos os ama tambien.
D. Pues yo y todo a Olalla imito,
que palaciegos no quiero,
que por Mingollo me muero,
como ella por su Benito.
Auemonos de calar
el disanto, Dios delante,
y siendo O alla constante,
no le tiene de quexar
el que ha de ser mi marido.
Mon. Que hallais en vn hõbre dos
hombres? Maldixe por Dios!
en vn bruto, aunque vestido
en trage de hombre, si en mi
teneis vn discreto amante,
en estimaros constante,
y que de hidalgos naci,
y soy en nombre Montero,
de los buenos de Espinosa.
Do Picarescime, y soy rijosa,
y el Serrano que yo quiero
tien mil gracias, y vn donaire
a mi inclinacion igual.
Mon. Donayre?
Dom. Con mi çagal,
quanto ay en el mundo es aire;
y assi sin nerle embaraço,
Id, Montero, donde vais.
Mon. Que querais, ò no querais,
os he de dar vn abraço.
Dom. Pues llenese esse pellizco
de camino.
Sale Mingollo:
Min. Embracijados
estàn los dos: A maluados!
y dirán que es gato arisco.
Dom. Ay! visto nos ha Mingollo.
Mo. No estoy yo aqui? q̃ se os dà?
Do. A gun diabro os traxo acà.
Idos. *Mo.* Voyme.
Do. Idos al rollo.
Min. Di, Gallega: Es biẽ q̃ sintẽtes
que yo sea tu leñero,
para que tu con Montero
en mi agrauio te calientes?
Pues ahorcamiento, traidora.
Do No, Mingollo de mis ojos,
que no te he dado yo enojos.
Min Que esta? Pues lo q̃ vi ahora,
Do Que otros del enemigo. (tal.
Min Yo me ahorcare. *Do.* No haras

© Biblioteca Nacional de España

Min. Echè leña en tu corral,
penſando caſar con tigo,
mas pues te eſtruxò Montero,
Dominga èl leña te dè,
que yo por la mia irè.
Dom. Mas mal año.
Min. Y ſea el primero,
mi leña quiero llevar.
D. No aya mas, mi amor, mi amigo.
Min. Daca mi leña te digo,
que no me quiero caſar.
Do. No mas de por vn abraço?
Min. Abraço, y por delantera?
No, Dominga, oſte a fuera,
roto te aurà ya el retaço.

Sale Montero.

Mon. El Conde te anda a buſcar.
Dom. Primero ſeràs mi amigo.
Min. Daca mi leña te digo,
que no me quiero caſar.
Mon. Date priſa, que te aguarda.
Min. Montero, allà os la dexo,
zelos ſon mal ſalmorejo,
antes ſofritè vna albarda;
mandad mi leña boluerme
y con ella os acuerdo.
Mon. Mira que eſpera por ti.
Min. Si, mucho deſeais verme
fuera de aqui, por pegar
con ella.
Dom. Ireme contigo.
Min. Dame mi leña te digo,
que no me quiero caſar.
D. No eſtamos matrimoniados?
Min. Deſmatrimoñame luego;
yo la leña? es otro el fuego,
y los dos abraçijados:
Á Dios, Dominga.
Dom. Pues vaya,
que no faltarà marido.
Min. Como yo?
Dom. Y aun mas erguido.
Min. Con leña?
Dom. Y que me la traiga.
Min. No ſe mi dà, par Dios, eſta.

Dà vna caſtañeta.

D. Ni eſta a mi, q̃ es mas pequeña.
Min. Aſsi? Pues venga mi leña.
Do Harta tiene aquella cueſta.
Min. Hasla de dar?
Do. No he de darla.
Min. No me ſigas.
Dom. No te ſigo.
Min. Daca mi leña. *Vanſe.*
Mon. Donoſos zelos, par Dios,
ver en lo que paran quiero:
Dominga, no ſoy Montero?
pues yo irè a caçar tras vos.

Sale Benito de noche con linterna.

Ben. Zelos, ſi en pechos iluſtres
ſoleis hazer vueſtro aſsiento,
ſin buſcar pechos villanos,
porque os honrais cõ mi pecho?
Por aueriguaros oy,
ſobornando al carcelero,
ſalgo a vueſtra luz obſcura,
que ſos humo, ſi ſos fuego.
Mañana dizen, que el Conde,
con palabra, y juramento,
ha prometido ſoltarme,
y ſer el padrino èl meſmo.
De eſtos zelos colegid,
pues eſtudiais argumentos,
pues ſois villanos malicias,
y agrauios, pues ſois diſcretos:
Ayer, Olalla adorada
del Conde, ſu padre viejo,
apriſionado conmigo,
y las carceles rompiendo,
quexandoſe al Rey Alfonſo,
con que ſe agrauia de nueuo,
Fernando, ſin ablandarle,
ya amenaças, y ya ruegos;
Olas;

© Biblioteca Nacional de España

O lalla muger, y sola,
y que al Conde amò primero,
y mandar soltarme aora,
mandar casarme tan presto,
ayer culpado, oy sin culpa;
oy inocente, ayer reo;
que sacais zelos de aqui?
Que estoy agraviado, es cierto,
no porque a serlo os llamara
desengaños, y no zelos:
Ay de mi triste memoria!
siempre injurias reboluiendo:
Ay de la honra en opinion!
ay de amar aborreciendo!
Mas ay del preso, (el seso!
q̃ entre tristes memorias pierde
quiero boluerme a la carcel,
que dentro della texiendo
sospechas con esperanças,
engañarè mis deseos.
Quando ofende vn poderoso,
si es que està ofẽdido, el cuerdo
no ha de aueriguar injurias,
si està la vengança lexos.
Bien puede ser que aya el Cõde
mudado de pensamiento,
y que del Rey el castigo,
ponga a sus locuras freno.
Pero ay de mi! de que modo
sossegarè entre el infierno
de tantas contradiciones,
como dentro el alma tengo?
Ay del esposo, que ausente
le dà vn poderoso zelos!
ay de sospechas con causa!
ay del honor si està enfermo!
y ay del preso,
que, &c.

Salen Don Fernando, y Mingollo,

D. Fe. En fin salio bien mi engaño?
Min. Pensando que eres su dueño,
te aguarda en fin como noua,
con mas amor, y deseos:
dixome que la tirasses
a la ventana en viniendo
vna china, y te abrirà,
porque no te sientan dentro
los de casa, y dèn auiso
al Conde, que estando preso
te soltaste de la carcel.
D. F. Tiene, aunq̃ villana, ingenio;
tira, pues, Mingollo amigo.
Min. Ojalà con vn pedrero
tirara Dominga al branco;
donde acertò tu Montero:
vna chinilla và allà
de media libra de peso:
Mira si estaua despierta?
Ben. Ojos, oidos, que es esto?
Piedras a mi casa el Conde,
no siendo el honor de yerro?
y acertandole, quien duda
que le auràn herido, ò muerto?
Viles aueriguaciones,
acabad conmigo presto,
que si zelos martirizan,
que harán desengaños ciertos?
A la ventana ha salido
de mi infamia el instrumento;
abrasaraseme mi casa,
que èl es fuego, y ella viento.
El. Es mi bien?
D. Fer. Soy quien por vos,
hasta aora triste, y preso,
ha ablandado el alma mia
de mis prisiones los yerros;
la dilacion es dañosa,
limitado traigo el tiempo,
quieta siento ya la casa,
solo yo soy el inquieto;
hazed cierta mi ventura,
pues con este nudo ciego
se ata nuestro amor de modo,

© Biblioteca Nacional de España

que nunca se ha de ver suelto.
El. Entrad, dueño de mi vida,
que de aqueste modo quiero
hazer braços de mis braços,
q̃ coronẽ vuestro cuello. *Vanse.*
Mi. Colose dentro, par Dios,
yo, y todo al pajar me cuelo,
porque entre pajas maduren
los zelos q̃ he de Mõtero. *Vase.*
Be. Ea deshonra, ya aueis
salido con vuestro intento,
salid con mi muerte aora,
quitad me tambien el seso;
venciò el poderr, y riqueza,
y el honor ya por el suelo
quebrò por lo mas delgado.
Direis me que le anudemos;
mas no, que el honor cõ nudos,
es camino con tropiezos,
con motas el paño fino,
y la honra con remiendos,
no hazen buena la bor nunca,
juntos estàn su amor ciego
es fuego, y fuego el agrauio,
juntemos fuego con fuego.
Viue Dios, que he de abrasar
oy mi misma casa, haziendo
inquisicion de mi afrenta,
y a quantos estàn con ellos!
ea, llamas poderosas,
castigad los deshonestos;
ay libertad ya perdida!
ay desengaños, ò infiernos!

Pega fuego.

Mas ay de aquellos (neros!
que ofenden con poder, y cõ di-
De. Serranos, aqui con agua,
que nos quemamos.
Or. Ay cielo!
agua, que nos abrasamos.
Or. Agua amigos, fuego, fuego.
Be. Ya la materia liuiana
castiga liuianos pechos;
mi casa con mi deshonra
abrasa rapias, y leños;
la ceniza quita manchas:
no estoy contento con esto,
el palacio he de abrasar
del Conde barbaro, y fiero;
Neron de mi infamia soy.
no ay cuenta ya con respetos,
quando a cuenta de mi agrauio
ha de andar mi honor en quẽtos.
Cuente el mundo mi vengãça,
y digan los que la vieron,
que no ay cuenta con Serranos,
quando afretan caualleros.

Don Fernando y Eluira.

El. Que es esto desdicha mia?
d. Fe. Ay mas tragico sucesso!
vamos, Olalla a mi casa
El. Que se abrase el Conde temo;
defiendale el cielo, amen;
las llamas suben al cielo.
Den. Agua, que nos abrasamos;
traigan agua.
To. Fuego, fuego.

Salen el Rey, y el Conde Don Garcia.

Rey. Conde, los muchos agrauios
que à sus vassalos ha hecho
como aueis visto; a la posta
me han sacado de Toledo,
que las quexas que me eferiuen,
piden aprieta remedio.
Ga. No bastaua, gran señor,
embiar desde Toledo
vn Alcalde que juzgara
de Don Fernando los yerros,
y no venir vos?
Rey. Garcia,
para casos tan mal hechos,
es mejor Alcalde el Rey,
para castigar soberuios:

hi-

© Biblioteca Nacional de España

hizistes lo que os mandè?
Ga. A su misma puerta he puesto
esta noche vn cadahalso,
y de tres palos grosseros
vn patibulo afrentoso.
Rey. Muera qual villano en ellos;
hazed cercarle la casa.
Ga. Con dozientos vallesteros
le tome puertas, y passos.
Rey. Verale el Sol en saliendo
satisfacer agraviados,
dar temor a los soberuios,
con que respiren los pobres,
y al rico sirua de exemplo.
Ga. De esta suerte inmortalizas
tu nombre a pesar del tiempo.
Rey. Sabràn oy los desleales,
que ay justicia en estos Reynos.
Los Serranos con armas.
An. Ya Serranos no ay sufrir
los tyranos desafueros
desta peste de las honras;
el fin duda pegò fuego
a nuestras casas: Amigos,
el fin Dios, sin ley, sin miedo,
nuestras mugeres deshonra,
nuestros vezinos ha muerto,
y vna hazienda vsurpado;
muera el tirano primero,
que del modo que esta casa
quema tãbien nuestros pechos!
y si de aqueste alboroto
pide el Rey cuenta diremos
que no ay cuenta con Serranos,
si el poder quiere ofenderlos.
Derribemosle la casa,
amigos, y compañeros;
muera el Conde don Fernãdo!
muera el Conde deshonesto!
Vanse, y sale Benito.
To. Ya las llamas vengatiuas
queman desde los cimientos,
los maderos, y paredes
de sus nobles aposentos.
To. Muera el Conde! viua el Rey!
Sacan los Serranos preso a D. Fernãdo.
Mi. Muera el Conde! viua el Rey!
d. Fe. A vuestro, señor, villanos?
An. Al Rey por señor tenemos.
Be. La sierra se ha con jurado;
a don Fernando traen preso,
que no perdonan injurias,
lo que ha perdonado el fuego
El. Amigos, si sois Christianos,
si las lagrimas que vierto
ablandan almas de bronze,
si os enternecen mis ruegos;
mirad q̃ el Cõde es mi esposo,
d. Fe. La satisfacion ofrezco
que pidais, no me deis muerte,
cuenta hazed de lo que os deuo.
T. Que no ay cuenta cõ Serranos.
El Librad a mi esposo, cielos!
d. Fe. A vuestro señor matais?
Be. Solo el Rey es señor nuestro.
d. Fe. Hazed mas cuenta de mi,
mirad que soy cauallero.
To. Que no ay cuẽta cõ Serranos.
Sacan a Montero.
Mi. Aora hermano Montero,
veremos como sabeis
her cabriolas en el viento.
Mo. Libreme Dios de villanos!
Mi. Echalde vn dogal al cuello.
An. Serranos, el Rey es cite.
Be. Quien?
An. El Rey es quando menos.
El Rey. y Don Garcia.
Ga. Sus mismos vassallos dizen,
señor, que aora le han preso.
Mi. El nos desquartiza a todos.
Rey. Tened Serranos sosiego:
que es esto?
Be. Señor, vengar

agra-

© Biblioteca Nacional de España

agrauios que nos han hecho.
1. A mi me forçò vna hermana.
2. Fuego puso a vn Monasterio,
donde vna hija meti.
1. Dos sobrinas vengar quierò,
que me tiene quillotradas.
Ben. Señor, si sois justiciero,
si en vos los pobres, y ricos
hallan igual siempre el peso,
si ay honor entre villanos,
restituid el que pierdo,
pues el Conde aquesta noche
ofendiò mi casto lecho.
Caseme, por mi desdicha,
no por voluntad, por ruegos
de amigos; no sè si fallos,
de vezinos, y de deudos:
Prendiòme el dia de la boda,
y el poder al fin venciendo,
la firmeza derribò
de mi esposa por el suelo.
Sali esta noche adiuino,
sobornando al carcelero;
vile entrar dentro en mi casa,
y yo de colera ciego,
mi vengança encomendè
a las llamas porque el fuego
mi aluergue pobre, y su alcaçar,
ha postrado por el suelo.
d. Fer. Si esto merece perdon,
solo por ser Cauallero,
matadme a mi por villano,
pues ya el honor paga pecho.
Elu. Iquicto Rey D. Alonso,
a cuyos pies ponga el cielo
quantos Reinos en España
el Godo perdiò postrero:
De tu mano me casaste,
mis agrauios reduziendo
al estado honroso, y noble,
que en gracia tuya conseruo;
las quexas deste Serrano,
puesto que con fundamento,
son fallas, porque su esposa
es honra del siglo nuestro:
Yo en su nombre, y en su casa,
el amor del Conde viendo,
que vence al mas poderoso;
no ay por que traer exemplos,
quise esta noche zelosa,
gozar lo que el casamiento
a los consortes permite,
mas no con fin deshonesto;
sino para conseruar
con hijos el nombre nuestro,
y propagar mi linage:
Y assi de noche saliendo
a vna ventana, fingi
ser de su amor el objecto,
y con el nombre de Olalla,
admiti a mi esposo dentro:
Pero apenas de sus braços
el fruto cogi primero,
quando con vozes confusas,
la vengança embuelta en fuego,
puso a mi ventura fin,
y a no huir, le huuiera puesto
a la vida, gran señor,
que sin el Conde aborrezco.
Boluime huyendo a mi casa,
que con el castigo mesmo,
hecha imitacion de Troya,
serà de Galicia exemplo,
Si este castigo no basta,
y vuestra Alteza seuero
viuda me intenta dexar,
deme la muerte primero:
Mas si la piedad ilustre,
que en los generosos pechos,
como en propia esfera viue,
permite lugar a ruegos,
a D. Garcia de Traba
pongo, señor, por tercero
de mi llanto, a tu valor,
y a es-

© Biblioteca Nacional de España

ya estos pies que humilde beso.
d.Gar. Gran, señor, a D. Elvira
seruir, y obedecer deuo;
la vida del Conde os pido.
Rey. D. Garcia, como puedo,
si su gran desobediencia
llego a perderme el respeto?
Las cartas que le embiè,
con mi firma, y con mi sello,
no hizo caso de su Rey,
por mirar que estaua lexos,
ofendiendo mi valor
con traidor atreuimiento:
No ay perdon a tales culpas,
y pues que yo mismo vengo
a ser juez de aquesta causa,
juzgar justamente quiero
el castigo, aleue Conde,
aunque està tan lexos, veldo
ya sobre vuestra cabeça,
que seruirà de escarmiento
cortada, a quantos traidores
a sus Reyes no temieron.
Lleualde de aqui, y al punto
en el cadahalso mesmo,
que delante de su puerta
aquesta noche se ha puesto,
la cabeça le cortad.
d.Fer. A tu gran piedad apelo.
Rey. No ay piedad, q̃ ya el Alcalde
cerrado ha vuestro processo;
y vos, señora, ya aqui
sin esposo aora os dexo,
que no ha sabido estimaros;
darosle mejor pretendo,
y si os quitè a D. Fernando,
con D. Garcia os ofrezco
mas amor, y mas valor.
d.Ga Soy, señor, esclauo vuestro.
Ben. Yo, señor, perdon os pido.
Rey. Tu honor està satisfecho,
pues ya que las obras no,
castigo los pensamientos
q̃ tuuo el Conde en tu agrauio.
Min. Dominga, si es q̃ Montero
no os ha lleuado la cata,
fereis mia; y sino, bueluo
por mi leña. *Do.* Ni vna tilde
me falta.
Min. Toca essos huessos.
Ben. Viuas, grã señor, mil años.
Rey. En veinte no pagueis pecho,
ni alcauala; porque assi
pretendo satisfaceros
de los daños recibidos.
Ben. España te dè su Imperio.
d.Gar. Las Coronicas nos cuẽtã
este notable sucesso,
y dellas quedò en España
el dezirse por proberuio,
que no ay cuenta con Serranos;
Escarmienten los soberuios,
que a los humildes ofenden,
pues al Reyes justicieros.
Este fue el mejor Alcalde,
dad perdon a nuestros yerros.

© Biblioteca Nacional de España